

PRIMEROS HISTORIADORES DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN



res de Montalban desmontadolos y vendidolos hay mucha falta de pastos, y que el dicho Conde tiene ciertas dehesas señaladas en los dichos montes, y tiene un bosque junto a la dicha puente acotado y la dicha villa tiene dos o tres dehesas desta parte de Taxo, y que la pesca como dicho tiene es de los dueños de los ríos y de mas es concejil.

25. Las casas de encomiendas, cortijos y otras haciendas señaladas que hubiese en tierra del dicho pueblo, públicas o de particulares.

J.M.: (No contesta)

R.O.: 25.- que los vecinos de la dicha villa y tierra tienen algunas tierras y viñas de que se sustentan aunque no es mucha cantidad.

26. Y si es tierra de labranza, las cosas que en ella más se cogen y dan, y los ganados que se crían y hay, y lo que comúnmente suele cogerse de los diezmos, y lo que valen, y las cosas de que tienen más falta, y de dónde se proveen de ellas.

J.M.: 26.- Que al presente en esta villa y su tierra se coge cantidad de pan y hay muy gran numero de labradores y el pan que se coge es trigo, cebada, centeno, garbanzos, y alcarcena, e que el diezmo de dicha villa y su tierra se arrienda en quinientos y seiscientos cahices de pan cada año, e que de lo que mas necesidad padece es de pescado de mar, por estar leños y de sal que se bastece de Espartinas.

R.O.: 26.- Que la dicha villa tiene algunas labranzas junto a si que son en las dehesas del dicho Conde y en algunas roturas de los montes, y que las demás labranzas están fuera de la jurisdicción de la dicha villa, y que en la dicha tierra se coge miel como dicho tiene y es apropiada para ganados mayores y menores sino se hubieran hecho tan grandes roturas e que comúnmente de los diezmos de los esquilmos de las viñas y del pan se cogerán mucha cantidad, y que se remite a la copia que la iglesia mayor de Toledo tiene fecha.

27. Si hay minas de oro, plata, hierro, cobre, plomo, azogue, y otros metales y minerales de tinturas y colores.

J.M.: 27.- Hacia la dehesa que llaman de Melque y hacia la de Carrascosa que están dos leguas desta villa han parecido tres o cuatro minas de plata, las cuales probadas se han hallado ser mucha mas la costa que el principal.

R.O.: 27.- Que ha oído decir que en el dicho termino en los montes hay algunas minas de plata y plomo y azogue, las cuales no ha sido casi nada.

28. Las salinas que en tierra de dicho pueblo hay, y las canteras de jaspes, mármol y otras piedras estimadas que se hallaren en ella.

J.M.: (No contesta)

R.O.: 28.- Que en esta villa ni su jurisdicción no hay salinas y que se proven de sal de Espartinas y que hay algunas canteras de piedra berroqueña.-

29. Y si el pueblo fuese marítimo, qué tan lejos o cerca está de la mar, y la suerte de la costa que alcanza, si es costa brava o baja, y los pescados que se pescan en ella.

J.M.: (No contesta)

R.O.: (No contesta)

30. Los puertos, bayas y desembarcaderos que hubiese en la costa de la dicha tierra, con las medidas del ancho y largo de ellas, y relación de las entradas, y fondo, y seguridad que tienen, y la provisión de agua y leña que alcanzan.

J.M.: (No contesta)

R.O.: (No contesta)

31. La defensa de fortalezas que hubiese en los dichos puertos para seguridad de ellos, y los muelles y atarazanas que hubiese.

J.M.: (No contesta)

R.O.: 31.- Que la jurisdicción de la dicha villa hay una fortaleza que se dice el castillo de Montalban que antiguamente era fuerte y que podría ser si se reparase como ahora se usa.

32. El sitio y asiento de el dicho pueblo está poblado; si está en alto o en bajo, llano o áspero; y si es cercado, las cercas y murallas que tiene y de qué son.

J.M.: (No contesta)

R.O.: 32.- Que la dicha villa no tiene cerca ninguna y que su población esta a una solana y ladera de cuesta y también otra parte en llano.

33. Los castillos, torres y fortalezas que en el pueblo y jurisdicción de él hubiere, y la fábrica y materiales de que son, con relación de las armas y municiones que en ellas hubiese.